

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0025-2024

Sesión ordinaria cero cero cero veinticinco, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez. Regidores suplentes ausentes: Nuria Quesada Alfaro, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: María Ninfa Rojas Salas, Sugey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes, presentes: Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas
- Junta Escuela La Picada
- Juramentación
- 6- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 0023-2024, ordinaria 0024-2024

7- Lectura de correspondencia:

- 1- Oficio MZ-AI-OF-0147-2024 MICITT Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- 2- Oficio MZ-AI-OF-0148-2024 PAI 2025 Auditoría de Sistemas.
- 3- copia Oficio MZ-AI-OF-0149-2024 CFIA | N-114-2024-DICO Reporte de inconsistencias en obra vial.
- 4- Oficio MZ-AI-OF-0150-2024 Reajuste de precios en contrato público.
- 5- MZ-AI-INF-AU-0001-2024 Auditoría Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos
- 6- OFICIO MZ-AI-OF-0151-2024 Manual de Auditoría Interna
- 7- MZ-AI-OF-0152-2024 ley 10516 apoyo municipal adultos mayores en pobreza
- 8- Oficio MZ-AI-OF-0153-2024 comunicación acuerdos con firmeza
- 9- Solicitud de audiencia cuerpo de bomberos.
- 10- Oficio UNGL DE-E-260-09-2024 Solicitud de información Red de Jóvenes Municipalista
- 11-Oficio 243 de Coopealfaro Ruiz-GG243-2024, sobre Comisión de promoción de la Salud Física y Mental
- 12 Oficio Licenciado Arturo Vargas Vargas, remite consultas relacionadas a su participación en la sesión anterior.
- 13 Oficio de Allan Quesada Rojas, dando seguimiento asunto Alcantarilla
- 14- MZ-AM-OF-0661-2024 Veto (acuerdo No 21-2024)
- 15- Correo de Laname consultando sobre audiencia.
- 16- Proyecto ley condonar deudas y obligaciones tributarias municipales a los hogares cuya condición social sea de pobreza extrema.
- 17 - Proyecto ley reforma Código Municipal salario y otros alcaldías.
- 18- Proyecto ley reforma Código Municipal tope salarios jerarcas.
- 19- Oficio MZ-AM-OF-0666-2024 Remisión de solicitud de pago Constructora Herrera
- 20-Cristian Rodríguez Jaén, proyecto construcción vivienda vertical.
- 21 Oficio MZ-DDT-OF-0053-2024 traslado de oficio para conocimiento de Noelia Barrantes.
- 22-Vecinos Barrio Los Alpes presentan inquietudes sobre servicio limpieza vías.
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara-----

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-Junta Escuela La Picada, Juramentación

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Picada con los siguientes miembros, Cindya María Alvarado Rojas Cédula 112330621, Erik Francisco Jiménez Salazar Cédula 206860352, Katia Yorleny Solís Torres Cédula 603030864, Taina Alexandra Varela Rojas, Cédula, 207660341, Emilet Durán Marín cédula 205490969.

Se deja constancia que quedan juramentos.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 0023-2024, ORDINARIA 0024-2024

ACTA EXTRAORDINARIA 0023-2024,

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ORDINARIA 0024-2024

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1-Oficio MZ-AI-OF-0147-2024 MICITT Agencia Nacional de Gobierno Digital.

Presidente Municipal: esto es con respecto al Reglamento a la Ley 9943 de creación de la Agencia Nacional de Gobierno digital. Yo no sé, Doña Gina, si esto se aplica directamente la municipalidad o es algo ya del Gobierno central.

Doña Gina: buenas tardes a todos, a ZTV muy agradecidos por contar con su participación y su apoyo en cada sesión, y a los señores del Concejo Municipal que tengan buenas tardes, síndicos que nos acompaña. Correcto, eso es para el Poder Ejecutivo. Son los decretos Reglamento de Gobierno. Sin embargo, siempre son brazos extensivos para instituciones de gobierno, entonces sabemos que desde hace mucho tiempo se viene trabajando los temas de ventanilla única, de los procesos únicos de minimizar los pactos con los contribuyentes tengan , es parte de lo que nosotros estamos mandados como administraciones o gobiernos locales a implementar. Entonces se hacen diferentes procesos. Hace poquito nos solicitar a un nombramiento de una persona a lo interno que vaya empezando a recibir la información, pero ya se ha ido también unificando algunos procedimientos, pero si es una parte extensiva en ambos, en ambos aspectos.

Presidente Municipal: Perfecto, muchas gracias, tomamos nota de dicho oficio

2-Oficio MZ-AI-OF-0148-2024 PAI 2025 Auditoría de Sistemas.

Presidente Municipal: este es un oficio donde el señor auditor indica que solicita a la alcaldía un informe en los términos expuestos en el oficio MZ-AI-OF-0148-2024 PAI 2025 del 22 de julio de 2024. Él indica que necesita una colaboración que es muy importante para resumen de la preparación del Manual de Auditoría del 2025. Entonces también, doña Gina tal vez si nos puede indicar si ya fue atendido.

Doña Gina: correcto, ya se ha remitido para que los chicos de legal nos ayuden con todos los documentación que necesita el señor auditor.

Presidente Municipal: tomamos nota

3-Copia Oficio MZ-AI-OF-0149-2024 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, N-114-2024-DICO Reporte de inconsistencias en obra vial.

Es una copia del auditor dirigida a Fabián Jimenez del informe del 04 de abril de 2024, emitido por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), N-114-2024-DICO, sobre el cuneteado en la vía cantonal que comunica a los distritos de Laguna y Palmira, tal vez doña Gina nos pueda informar.

Doña Gina: si gracias en este caso se hizo la remisión al señor Fabián Jiménez para que haga el reporte correspondiente y les sea remitido al señor auditor que creo que es el que en este caso el que no recibió la información que ha solicitado, entonces se le hizo un oficio al señor Fabián Jiménez para que direcciona la información que se está requiriendo

Presidente municipal: gracias, se da por visto.

4- Oficio MZ-AI-OF-0150-2024 Reajuste de precios en contrato público *de la Empresa Transportes Mapaches*.

Presidente Municipal: en este caso, el señor Auditor solicita que se conforme un expediente, con toda la información que tenga el órgano colegiado y toda la información que exista para el respectivo análisis de este tema. Que toda esta información sea enviada a la auditoría interna certificada y foliada Entonces, para este sí sería necesario que tomemos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración coordinar con la unidad técnica la remisión a la secretaría del Concejo Municipal de todos los documentos que constan en ese departamento del reajuste de precios de la Empresa Transportes Mapache, con el fin de complementar el expediente con lo existente en los archivos del Concejo Municipal para proceder a la solicitud del señor auditor municipal Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

5-MZ-AI-INF-AU-0001-2024 Auditoría Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos

Presidente Municipal: este es un informe que hace el señor Auditor bastante importante con bastantes temas. Entonces pienso que sería importante enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que se analice, porque si trae bastantes recomendaciones y varios puntos.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

6- OFICIO MZ-AI-OF-0151-2024 Manual de Auditoría Interna

Presidente Municipal: en este oficio el señor auditor indica que se constituyó el manual de auditoría Interna en colaboración con el ente Contraloría General de la República, cuando se adoptaron todas las y se fue siguiendo el instructivo para que se ejecute y se oficialice el manual de auditoría interna. Este oficio lo damos por conocido.

Indica que la aplicación del presente manual ya ha sido considerada en las auditorías hechas por el suscrito en forma conjunta con la Contraloría General de la República, atendiendo la recomendación del *Área para la Innovación y el Aprendizaje de la Fiscalización*, correspondiente a la *División de Fiscalización Operativa y Evaluativa* del Ente Contralor. Con la adopción y adaptación del Manual por parte de esta Auditoría Interna, se constituye a partir del presente acto en el instructivo oficial municipal para el ejercicio de la fiscalización en la Municipalidad de Zarceró.

Presidente Municipal: tomamos nota

7- MZ-AI-OF-0152-2024 ley 10516 apoyo municipal adultos mayores en pobreza

Alcaldesa Municipal: hoy justamente estábamos hablando de ese tema y existen varias leyes que están ingresando en este rubro, para poder colaborar no solamente con adultos mayores ya se ha adoptado algunas medidas con respecto a esta ley y la implementación para ayudar a los adultos mayores, sino también el tema de situaciones de pobreza en algunos adultos que tampoco pueden cubrir sus necesidades o sus pagos en tributos. Sin embargo, para hacer toda esta reestructuración, debe haber unas modificaciones del Reglamento, algunas son Normativas de ley que está el departamento legal analizando con el Departamento Tributario cuáles son las implicaciones y las correcciones y mejoras que se pueden hacer. Sin embargo, sí es todo un proceso lo de trabajo que se desarrolla para poder implementar este tipo de leyes. Porque no especifica cuál es el cambio en la ley o cuál es la norma, sino que se puede hacer entonces dentro de nuestra, de diaria labor, está ver todas estas herramientas que nos llegan para ir implementando mejoras que la administración le pueda brindar al usuario con

más nobleza y poder ver todos esos aspectos porque conlleva muchas aristas, también está el tema que hay que involucrar al Imas para poder determinar cuáles de las familias están en situaciones de pobreza y demás ya con una logística un poco más fuerte, pero sí se está trabajando.

Presidente Municipal: tomamos nota

8- Oficio MZ-AI-OF-0153-2024 comunicación acuerdos con firmeza

Presidente Municipal: el señor auditor solicita mediante este oficio que todos los acuerdos que sean tomados con firmeza o definitivos sean copiados a él para el control interno, entonces aquí tomaríamos un acuerdo.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que remita copia de todos los acuerdos tomados cuando adquieren firmeza y los que quedan en forma definitiva, al señor Auditor Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

9- Solicitud de audiencia cuerpo de bomberos.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia al Cuerpo de Bomberos de Zarcero, para el día 1 de octubre 5:30 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

10- Oficio UNGL DE-E-260-09-2024 Solicitud de información Red de Jóvenes Municipalista

Presidente Municipal: la UNGL está solicitando unos datos, un padrón de jóvenes que participen en asuntos municipales, el acuerdo sería:

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que remita la información que se tiene, en atención al oficio UNGL DE-E-260-09-2024. Aprobado con 5

votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

11-Oficio 243 de Coopealfaro Ruiz-GG243-2024, sobre Comisión de promoción de la Salud Física y Mental

Presidente Municipal: en este oficio indican que por compromisos adquiridos no pueden participar en dicha comisión. Se toma nota.

12 Oficio Licenciado Arturo Vargas Vargas, remite consultas relacionadas a su participación en la sesión anterior.

Presidente Municipal: recordar que el señor Arturo Vargas hizo su presentación solicitando una audiencia con el Concejo la semana anterior, pidiendo información sobre algunos puntos que él no tenía claridad sobre el concurso para la contratación del contador municipal. Entonces el acuerdo que tomaríamos sería el siguiente:

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la alcaldía la información solicitada por el Licenciado Arturo Vargas Vargas, para que se le dé pronta respuesta y que dicha respuesta sea copiada al Concejo Municipal para su análisis. Además, pedirle a la señora Secretaria del Concejo, notificar al señor Vargas Vargas que el Concejo trasladó la nota a la administración para su respectiva respuesta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

13 Oficio de Allan Quesada Rojas, dando seguimiento asunto Alcantarillado que había hecho la solicitud, lo habíamos visto el 20 de agosto del 2024.

Presidente Municipal: en las actas quedó oficio conocido en sesión 20 del 20 de agosto el 12- Oficio de Allan Quesada Rojas, solicita colaboración en limpieza de alcantarilla. en el lugar de habitación de sus papás.

Presidente Municipal: no sé si ya la administración lo vio, no sé si nos pueden decir un poquito.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: buenas tardes, saludos para todos. Sí, efectivamente se le dio instrucciones al ingeniero Steven Vargas y él hizo la inspección correspondiente, inclusive está programado el trabajo. Lo que pasa es que la cuadrilla que se dedica a esa labor está terminando un trabajo en Pueblo Nuevo. Ya tienen la instrucción para que de ahí pasen a Laguna, esperamos que sea en el transcurso de esta misma semana.

Presidente Municipal: entonces, tal vez ahí que no den como un informe para nosotros también darle respuesta al ciudadano.

Regidor propietario Esteban Varela: buenas tardes a todos y a todas. Nada más quiero hacer un comentario porque yo le estaba dando seguimiento a este tema porque he estado en conversaciones con una de las hijas de esos señores. Y también he estado muy en comunicación con Juan Antonio. Si me comentó, la última vez que hablamos fue hace una semana, me parece, que él fue personalmente a ver cómo está la situación, si ellos pueden darle un tema más técnico, la respuesta más técnica, pero sí la alcantarilla, según entiendo, no la conozco, es muy amplia y el daño está muy adentro de hecho acá lo comenta don Alan, que en caso de que se tenga que romper la alcantarilla, porque entiendo que la si se tendría posiblemente que destruir, pero nada más para para hacer el comentario de que si se le ha estado dando seguimiento y Juan Antonio si me había mencionado que él había ido a ver cómo está el tema y si es una reparación amplia lo que tiene que hacer, no es algo que pueden reparar de manera rápida.

Doña Gina: solamente para ampliar de manera correcta lo que indica el regidor don Esteban, inclusive aquí en la nota de ellos agradece la pronta respuesta de las gestiones desarrolladas. Sí se hizo la limpieza de las alcantarillas, sí se hizo las que inclusive se metió agua a presión para poder quitar la maleza que había y todo lo que estaba obstruyendo. Como indica acá el contribuyente, es un trabajo que se ha podido determinar que al parecer es como la mitad de la carretera la que podría estar el tapón, que ya no es accesible para la maquinaria o para los funcionarios poder llegar hasta ahí, entonces hay que hacer un trabajo mucho más invasivo, hay que romper la carretera y hacer un proceso diferente.

En este momento, como saben los equipos que tenemos, están atendiendo otras emergencias. Que está en proyección de trabajo, pero se tiene que tener un poquito de paciencia para que lleguemos a esa zona nuevamente, porque ya habíamos atendido la primera vez poder

solventar algunas necesidades, que hay una emergencia fuerte que tenemos en el sector de Las Brisas y posteriormente ya atender otro caso, porque si es mucho más invasivo ya es hay que romper carretera y hay que hacer todo un procedimiento diferente.

Regidor propietario Esteban Varela: solamente hay para que lo tengan en cuenta. Cuando se iniciaban las reparaciones hacia la calle San Luis, que se estaban reparando acá por el Colegio. En su momento la municipalidad cuando Ronald estaba, había hecho un convenio, no sé con cuál municipalidad de Occidente, no recuerdo si Grecia o San Ramón tienen una máquina de esas que no rompe la carretera, sino que lo trabaja de debajo de las alcantarillas, sé que es una de las municipalidades de Occidente que tiene que se podría buscar ahí. Presidente Municipal: tal vez sería importante darle respuesta a ellos por escrito, para que para que ellos tengan la información. Y yo pienso que sería importante acordar que se le envíe una copia, tal vez del acta al ciudadano o a donde se le dé la respuesta.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda enviar copia de lo expuesto que quedó plasmado en esta acta al señor Allan Quesada Rojas, dando seguimiento al asunto del alcantarillado. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración.

Presidente Municipal: también esta semana estuve conversando con otra ciudadana que se llama Ana Isabel Rojas Solano, ella ese mismo día, en el oficio 19 del 20 de agosto, había enviado una solicitud; lo que ella había solicitaba era que en la plaza en Santa Teresita se trabaje como una ruta única, porque hay como mucho problema, que a veces hay un carro para un lado y otro. Entonces ya se corta la circulación, ella me dijo también que no había tenido respuesta, entonces aproveché ahorita que teníamos esto aquí para que podamos darle respuesta a la señora.

Alcaldesa Municipal para aclarar la anterior, lo de persona, lo de Laguna, la atención de Laguna tal vez sería no sé si la copia del acta o un extracto donde se hable del tema, no sé doña Dennia, como para qué claridad, no todo el acta, sino del extracto del acta que conlleva. Presidente Municipal: sí del fragmento

Alcaldesa Municipal: en el caso de ella yo le di una indicación a Fabián para que le hiciera la respuesta correspondiente, porque ellos están haciendo, para este procedimiento, tal vez lo que hay que tener un poquito de paciencia es que a veces esas consultas un poco más extensas de que nos lleguen las respuestas. El Mopt ya se había pronunciado al respecto y efectivamente, esa calle quedaba a una sola vía, se había hecho una consulta ciudadana y no querían que fuera una zona vía a una sola vía, algunos de los ciudadanos, porque interrumpía el tema del comercio. Entonces estaba como en esa disyuntiva, se hizo una nueva solicitud al Mopt para que nos indicara y a Conavi para que nos indicará cuál es el procedimiento, si ya está establecido como una ruta de marcaje en esa forma de que solo sea una vía, porque ya se tenía bastante tiempo, ya se le hizo la solicitud y se volvió a solicitar esa información, valga la redundancia, para establecer cuál es la posición actual en la que se encuentra esa área del distrito central

Presidente Municipal: ese día también me comentó que tal vez si le podíamos colaborar, que los camerinos de la plaza igual qué tienen como un drenaje de agua y que están me dijo que muy sucio, que si tal vez si existiera la posibilidad de que se enviaran como para darles una lavadita, por lo menos porque si tienen mucho moho y que hasta que está verde hay que pasar en la mañana por ahí, sí, sí se ve un poquillo feo. Entonces tal vez hacer aquí la solicitud si tal vez se pueda colaborar con ellos. Entonces creo que sería importante también tomar el acuerdo de enviar el fragmento del acta del día de hoy a la señora Ana Isabel para que esté enterada sobre el tema tratado.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda remitirle a la señora Ana Isabel Rojas Solano, el extracto del acta de esta sesión, en donde se comenta y se le da seguimiento al oficio conocido en sesión del 20 de agosto del presente en sesión 0020-2024, sobre el tema proyecto demarcación vial Barrio Santa Teresita. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

14- MZ-AM-OF-0661-2024 Veto (acuerdo No 21-2024)

Presidente Municipal: es una solicitud bueno, un veto que envía la señora Alcaldesa al Concejo, sobre el acuerdo tomado con el cambio de perfil del asistente del señor Auditor, que se había pasado a P M 1, ahí hay como un tema que ellos lo categorizan por razones de legalidad.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda acoger el veto presentado contra el artículo VI, acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024, del 3 de setiembre del 2024, mismo que quedó en firme en la sesión posterior celebrada en fecha 10 de setiembre del mismo año, interpuesto por la alcaldía en tiempo, mediante oficio MZ-AM-OF-0661-2024, con fecha 12 de setiembre del año 2024, fundamentada en razones de legalidad y oportunidad. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0661-2024, a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

15- Correo de Laname consultando sobre audiencia.

Presidente Municipal: En este momento tenemos para la pendiente, para la exposición final de una análisis que había hecho el análisis sobre los manejo de las vías, ellos lo que solicitan es que se haga que ellos puedan hacer como la exposición virtual en una sesión, porque se les dificulta mucho venir hasta acá por la hora y el tiempo. Yo no sé Olman, si tal vez nos pueda colaborar con esto para saber si se puede hacer así.

Don Olman tenemos la solicitud de las personas de Laname que nos solicitan hacer como una conexión virtual, una presentación virtual de parte de ellos para exponer el resultado del estudio en una sesión, hay posibilidad de hacerlo? , (don Olman contesta que sí).

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda acoger la petición y que la exposición se realice en forma virtual. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

16- Proyecto ley condonar deudas y obligaciones tributarias municipales a los hogares cuya condición social sea de pobreza extrema.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el proyecto a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

17 - Proyecto ley reforma Código Municipal salario y otros alcaldías.

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el proyecto a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

18- Proyecto ley reforma Código Municipal tope salarios jerarcas.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el proyecto a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

19- Oficio MZ-AM-OF-0666-2024 Remisión de solicitud de pago Constructora Herrera

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación pública N°2022LN-000003-0021300211, para realizar el pago de la factura N° 00100001010000028293 por un monto a cancelar de trece millones, seiscientos cincuenta y dos mil, ochocientos veintiún colones (C\$13,652,821.00) correspondiente a la compra de agregados para el mantenimiento rutinario de vías de comunicación. Oficios de referencia : MZ-AM-OF-0666-2024 , MZ-UTGV-OF-0273-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

20-Cristian Rodríguez Jaén, proyecto construcción vivienda vertical.

Presidente Municipal: es un proyecto de construcción de vivienda vertical. Entonces él expone, ahí tiene algunas ideas. Entonces el acuerdo sería:

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Alcaldía Municipal para su análisis y se les solicita presentar un informe del mismo. Contestarle al señor Cristian Rodríguez Jaén que el mismo se traslada a la Alcaldía Municipal para su trámite. . Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

21-Oficio MZ-DDT-OF-0053-2024 traslado de oficio para conocimiento de Noelia Barrantes.

Presidente Municipal: la tuvimos hace, si no me equivoco dos semanas, la audiencia de la señora Noelia Barrantes y Doña Ligia Rodríguez en el asunto de exoneración que ella solicitaban al Concejo Municipal la exoneración del antejardín. Entonces tenemos aún varios insumos y se han ido agregando varios oficios para el respectivo análisis por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DDT-OF-0053-2024 traslado de oficio para conocimiento de Noelia Barrantes Rodríguez a la Comisión de Asuntos Jurídicos, este oficio se incluirá en el análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo dictamen sobre la exoneración del antejardín, siendo un insumo más para dicho expediente. . Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

22-Vecinos Barrio Los Alpes presentan inquietudes sobre servicio limpieza vías.

Presidente Municipal: ellos presentan una inquietud sobre el servicio de limpieza de vías. Son 42 firmas las que traen este documento en donde indican, entre otros, que los aumentos tarifarios se deben realizar previo audiencia pública, es un tema que se está analizando para la Comisión. Hay que darles respuesta a los ciudadanos.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, señor Presidente y buenas tardes. Doña Gina, es que yo tenía en realidad cuatro consultas respecto a este oficio, el primero es que en la Gaceta de hoy, que es la número 172, salió publicada las nuevas rutas de servicio de limpieza de vías, que fue un acuerdo en la sesión del 17 de febrero del 2023. Entonces, las consulta, por qué se digamos por qué se publicó hasta hoy, después de 8 meses de haberse hecho el acuerdo.

¿La siguiente pregunta es se puede cobrar una ruta antes de que se pueda salga publicada en la Gaceta?, porque a lo que manifiesta la carta es que ya han procedido a notificaciones de cobros y eso todavía no había salido publicado en la Gaceta.

En esta publicación en el punto 3 que voy a leer, bueno, se aprobó la prestación del servicio de limpieza de vías número 5 y 6, que incluye el barrio de los Alpes. Voy a leer el acuerdo, dice que el Concejo Municipal rutas de servicio de limpieza de limpieza de vías dice que según el oficio MZ-CM-SC- OF-0017-2023, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Zarceros artículo dos, inciso 11 de la sesión ordinaria. Número 142- 2023 del 17 de enero del 2023, que la alcaldía municipal, en conjunto con el Departamento de Servicios Públicos de la municipalidad de, Zarceros con fundamento de la de limitación y oficialización de las cuadrantes urbanos del distrito central, emitidos por el Instituto Nacional de. Vivienda y

Urbanismo, determinó las zonas para brindar el servicio de limpieza de vías y resolvió: voy a irme hasta el punto 3, aprobar y justificar la prestación de limpieza de vías en el sector del distrito central de Zarcero, ruta número 5, continuación del sector hotel Zarcero y la creación de la ruta 6 Barrio los Alpes, basándose en los cuadrantes urbanos y zonas de expansión, oficializados por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, así como eliminar el servicio en aquellas áreas que no se encuentran dentro de las mismas.

Y entonces, basándose en esto, igualmente se le notificó a los usuarios de este barrio que se iba a hacer esa alza del cobro o este cobro de limpieza. Serías 3 preguntas.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: es que me llama poderosamente la atención. Buenas tardes primero, que el acuerdo se tomó en qué fecha? , (le contestan 17 de enero), hace 8 meses, de 2023 hace año y 8 meses, exactamente. ¿Por qué se tardó tanto? porque eso no se publicó en ese momento. ¿Y si esos pagos de esos cobros son retroactivos? Porque cómo se le cobran la gente sin que eso se publicara, o vuelvo a hacer la pregunta que hice en la Comisión de Hacienda y presupuesto, debe haber una audiencia pública, según lo dicta los reglamentos aquí, en donde la gente se entere de que se le va a cobrar un tributo, esa es la pregunta.

Doña Gina: muchas gracias. Lo que tal vez sí, podría yo decirles en este momento es que como ustedes están viendo, es de enero del 2023, hace mucho tiempo. No es parte de lo que nosotros estamos gestionando, esta nota llegó el viernes, se conoció ayer por parte de la alcaldía y ya yo hice la solicitud de todas esas inquietudes que ustedes tienen. Yo no tendría las herramientas en este momento para contestarles todas esas inquietudes que usted tienen de manera correcta y por tanto, yo preferiría que nos den el plazo que corresponde para hacer la respuesta tanto a los vecinos y tratarles a ustedes un informe de qué fue lo que pasó. Yo creo que sí es meritorio traer que ha pasado en el tiempo, qué se ha gestionado, cómo se gestionó, cómo se tomaron las determinaciones, cómo se hizo el procedimiento y qué podría estar incurriendo o qué podría ser correcto dentro del proceso que se hizo; entonces yo sí les pediría tal vez un placito un poco más extenso para poder analizar el caso, porque es un caso que es bastante amplio, tiene muchos criterios, están involucrados muchos departamentos, está el departamento de servicios públicos, el de tributario, el departamento legal, por supuesto, tiene que estar incluyendo aquí y tenemos que irnos muy atrás en los expedientes para conocer administrativamente los procedimientos que se realizaron, entonces, tal vez no

es una respuesta tan rápida. Por tal motivo, yo sí preferiría no referirme al caso hasta poder tener claridad de todos los aspectos y poderles contestar de la manera más clara y correcta que corresponde.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: sí, solamente para agregar que si ha habido mucha molestia de parte de mucha gente de su barrio, porque inclusive la gente dice, los mismos habitantes de las casas, son los que hacen la limpieza y hay partes en donde la gente a cementado y ni siquiera hay que limpiar, o sea la misma gente es la que ha estado haciendo la limpieza y se está cobrando excesivamente, entonces tal vez sería bueno una revisión, porque sí, hay mucho descontento por parte de la gente.

Regidor propietario Esteban Varela: nada más para sumarle a eso, tal vez aquel día doña Lidianeth nos explicaba la manera en que se hacía el cobro, tal vez sería bueno también anotarle a los vecinos, después de explicar el por qué la situación, la forma en que se cobra también el dinero. Y me parece que el auditor también nos lo decía, no recuerdo cuál de los dos nos explicaba, las maneras de las que se pueden cobrar y la manera que adoptó Zarcero con la municipalidad, que es por metro lineal que había optado ya, desde que inició con ese con ese tema, tal vez para visualizar un poquito más a los vecinos.

Alcaldesa Municipal: lo que yo tomo hoy nota de todas esas inquietudes que ustedes tienen para venir a aclarar las establecer, cuál fue el procedimiento que se realizó. Yo sé que sí, pues a raíz de la nota se conoce que hay un descontento, pero también puede existir desinformación, que no se le ha informado correctamente a los vecinos los procedimientos que corresponde en estos casos y que ha sido parte de lo que nosotros hemos querido hacer, de que se vaya informando bien de forma clara y correcta cuáles son, por eso yo sí me voy a abstener de hacer las respuestas que don Denis, tal vez me da un chancecito también para buscar la información.

Presidente Municipal: Perfecto, muy bien. Entonces aquí tomaríamos el siguiente acuerdo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la alcaldía para que dé su informe y así poder dar la respuesta a los distinguidos ciudadanos y solicitar a la Secretaria del Concejo que notifique a los ciudadanos que se trasladó de la nota a la alcaldía para su respectiva respuesta.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: solamente para aclarar que yo me inhibo de votar en este asunto porque me amparo en el artículo 31 inciso a, del Código Municipal, yo no voy a votar.

Presidente Municipal: Doña Carmen indica que hay dos hermanas firmantes en la nota, entonces ella se abstiene votar, entonces votaría en este caso el regidor Henry Guerrero. El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la alcaldía para que dé su informe y así poder dar la respuesta a los distinguidos ciudadanos y solicitar a la Secretaria del Concejo que **ACUERDO 21:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio de los Vecinos Barrio Los Alpes a la alcaldía para que dé su informe y así poder dar la respuesta a los distinguidos ciudadanos y solicitar a la Secretaria del Concejo que notifique a los ciudadanos que se trasladó de la nota a la alcaldía para su respectiva respuesta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal presenta el siguiente informe.

Buenas tardes nuevamente y muchas gracias primero a Dios, como todas las semanas por habernos bendecido con una semana muy bonita. Una semana llena de muchos sentimientos, porque tuvimos celebraciones muy importantes en el cantón, con la participación de una gran cantidad de personas inclusive y que nos visitaron de otros cantones para celebrar con nosotros las fiestas patrias, y darle gracias a Dios también porque nos puso y nos dio la bendición de vivir en un país libre e independiente y al cual tenemos cosas hermosas que disfrutar, que agradecer y no así no es la misma suerte que corrió muchas personas a nivel del mundo. Entonces infinitamente agradecida por la posibilidad de vivir en este pedacito tan maravillosa de tierra como es Zarcero y nuestro país, Costa Rica con esta independencia Agradecerle de sobremanera al Concejo Municipal, su apoyo para las actividades del 14 y 15 de septiembre en las fiestas patrias, el agradecimiento a la Fuerza Pública, a la Cruz Roja, a los Bomberos, al Ministerio de Educación, al personal municipal, reitero, al Concejo Municipal, a toda la población estudiantil del cantón, a padres y madres de familia, vecinos y vecinas del cantón de Zarcero. Muchas gracias. No hubiéramos logrado tener las

actividades que tuvimos en todos los distritos. Se disfrutó el patriotismo en todos los distritos, tuvimos una entrega de personal docente y administrativo de las diferentes centros educativos, sabiendo que estábamos en días que no eran lectivos y todos se pusieron esa camiseta por Costa Rica y por esos niños que merecían celebrarlo o entenderlo y arraigar todo lo que significa ser independientes y vivir en un país que no tiene ejército, en países que vivimos en libertad, que tenemos que seguir luchando en algún momento de las muchas intervenciones que tuvimos que hacer en diferentes actividades, en este fin de semana hablábamos de que cada uno podemos poner ese poquitito que necesita para mejorar la calidad de vida de todas, de todos y de todas nosotras. Nosotros mismos podemos hacer la diferencia, nosotros mismos podemos cambiar todas las situaciones que a veces vemos de inseguridad o de robos o problemas cerca de nuestros hogares.

Yo creo que sí. Todos ponemos un poquito de nuestra parte. Empezamos a ver un país mejor. Tenemos un país hermoso, pero nos toca también poner nuestro granito de arena. Buscar sembrar en tierras fértiles como se está haciendo en estos chicos y chicas que nos representaron de una manera tan espectacular en los desfiles del 15 de septiembre, en el desfile de faroles que tuvimos acá, entregamos cerca de 195 números a niños que traían un farol para participar en algo, en un desfile tan bonito, tan familiar

Hoy, no nos acompaña la teniente, pero me decía que en muchos cantones donde ella trabajada, la fiesta es para que se tome licor en las calles y en Zarcero, no, en Zarcero no se ocupaba Fuerza Pública, solo una intervención que tuvieron muy básica, pero se vive la fiesta patria y se vive en familia, y eso es algo que ella me decía, a pesar de que ha sido aquí mismo en Costa Rica hay otros cantones que no disfrutaban de la paz y la tranquilidad que nosotros disfrutamos. Entonces yo sí quería tomarme estos minutos para agradecerle a todo el cantón de Zarcero por haber estado, por haber contado con ellos, por haber también puestos sus criterios de mejora.

Hay muchas cosas que cambiar, muchas cosas que mejorar, pero eso es el día a día y eso es en cada evento nos damos cuenta en que podemos mejorar. Sepan que nuestra intención siempre es hacer las cosas de la mejor manera posible, buscar que los chicos estén bien, que las familias se sientan bien. Entonces pues tenemos una ya expectativas un poco diferentes para el 2025. Ya estamos planeando 2025 porque creemos que estas actividades se merecen que se hagan como se hicieron esta vez. De una manera correcta, ordenada y poniéndose esa

flor en el ojal, porque no por tirarnos flores encima, todas esas instituciones que participaron lo hicieron con el corazón, la Fuerza Pública y tránsito . Esto también ellos, no lo mencioné anteriormente, pero tránsito jugó un papel fundamental en toda la logística, también de cierres. Y a don Jorge darle las gracias por ese apoyo, porque también tuvo que movilizar de su tiempo y cambiar de su tiempo y ajustar sus horarios para poder acompañar al cantón de Zarceros que pudiera disfrutar de esas actividades tan bonitas. Entonces de verdad reitero mi agradecimiento a ustedes como Concejo Municipal que no soltaron la mano de la administración, de los funcionarios. Y a los funcionarios que estuvieron ahí y los que no, lógicamente estábamos en días que no son laborales. Entonces no teníamos todo el personal trabajando. Pero sabemos que los que estuvieron haciéndolo de corazón y los que no, por alguna razón, también fueron parte de las actividades. Entonces a todos de verdad, muchas gracias.

Hace días hemos venido hablando del sistema de cómputo que tiene la municipalidad de los sistemas bajo los que trabajan también los temas contables y los comento que ya visitamos la municipalidad de Palmares para ver el proyecto del Ifam con el tema de este sistema de cómputo infinito, ahí vimos el programa de egresos, estuvimos con el departamento administrativo financiero, con don Olman que nos acompañó, tenemos en ellos una posibilidad de apoyo. Vemos en ellos este plan o este proyecto que está desarrollando y para la admisibilidades va a llegar a aportar muchas cosas positivas a los programas tecnológicos de la municipalidad, sin embargo, van en un proceso, entonces sí hay que dar un espacio un poquito más amplio para que ellos puedan de manera dual llevar tanto los ingresos como los egresos, hacer un conjunto de esas dos herramientas y poderlos trabajar.

Vimos que el proyecto tiene buenas expectativas, qué es lo que creo que pudimos comentar, Porque va direccionado a las municipalidades. No es lo mismo una empresa privada, ya ustedes lo han vivido aquí en lo que hemos podido estar en estos pocos meses que llevamos, no es lo mismo un plan municipal a un plan de una empresa privada, y es el Ifam va enfocado directamente a municipalidades. Sin embargo, si es un plan que todavía lleva algunas mejoras, algunos ajustes y hay municipalidades, entre ellas Palmares que ya visitamos, Naranjo, tiene otras por lo menos en el sector de Occidente, pero creemos que debemos ir como paso a paso, por tal razón, si se tomamos la determinación de que vamos a mantener el programa actual que manejamos, ya hoy me senté con el departamento administrativo

financiero para hacer el cronograma de trabajo de la implementación del sistema egresos. Recuerda que aquí hace poquito nos expusieron que los ingresos están ya bastante avanzados, pero los egresos había que iniciarlos y ya tenemos cronograma de trabajo para estos meses, entonces vamos a llevar de la mano a ambas gestiones, pero para tener claro que vamos a meterle fuerza inicialmente a nuestro programa actual

Se continúa, desarrollando el trabajo en conjunto con el Sinac. La semana anterior tuvimos una reunión en Fedoma en Grecia, la municipalidad de Naranjo, Sarchí y nosotros con el Sinac, viendo la posibilidad de que algún momento expusimos del parque del agua. La intención es unir la reserva en Chayote con Río Toro, y hacer esa estructura. Sin embargo, esa estructura conlleva grandes costos, grandes situaciones también de complejidad para los cantones que están en ese marco, porque un parque del agua crea muchas limitaciones. Yo creo que tal vez don Henry por ahí puede también tener un poco de claridad, para el tema de agricultura, para el tema de cultivos y desarrollos es mucho más restrictivo. También el tema de costos, expropiaciones, cuántas propiedades son privadas, cuentas si se pueden contar en ese proceso, entonces lo que hemos determinado hacer este cada mes, cada dos meses, dependiendo la información que tengamos y nos retroalimentando de esa información, ir tomando decisiones si se mantiene como tal como está, porque de esta manera podría ser más viable y tal vez fortalecer un tema de agroturismo en esas áreas y poder fomentar más un crecimiento económico que buscar tal vez el parque que nos podría traer algunas restricciones pero que también nos aporta.

Entonces es un tema de que vamos a ir tratando que les quería informar para que lo vuelvan a poner aquí en la mesa, digamos lo vuelvan a escuchar, que ya habíamos tomado una primera iniciativa con los Diputados que están interesados en el proyecto, pero también aterrizando en cuál es la situación actual y qué implicaría ese tipo de gestiones.

Entonces, por ahí vamos a seguirles informando el avance. Por el momento, en dos meses más o menos, el Sinac tendría la primera como ficha técnica de que se requeriría para que nos hagan un estudio de viabilidad. Y por ahí ya podríamos empezar a tomar decisiones si es sano o no hacer esa ese cambio y otro tema importantísimo el tema costos, entonces para que lo conozcan, que se sigue trabajando, pero sigue como en el tapete de las gestiones que podrán realizarse a un mediano plazo.

La semana anterior tuvimos reunión de Fedoma, ahí recibimos y hoy lo vi con agrado también la visita del cuerpo de bomberos. Ellos están buscando ese apoyo, para que no se les restrinja un porcentaje que se les quiere eliminar o quitar del presupuesto, que hay un manejo, tienen apoyo por parte de Fedoma. Ustedes como Concejo Municipal ya habían tomado un acuerdo también de apoyar que esas expedientes de ley no vayan a corriente legislativo y fue donde están, en la misma, en la misma dirección que este Concejo entonces para informarles que ese día tuvimos esa visita y que estamos trabajando de igual manera, buscando algunas alternativas para buscar que esos recursos que le quieren quitar a los bomberos se busquen por otros medios que sean un poco menos invasivos

Esta semana tuvimos que manejar igual los temas administrativos, los temas legales, atención a usuarios, entre otros aspectos de la administración, y como fue el tema de las actividades patrias, también fue un proceso bastante fuerte laboral para poder gestionar toda lo que la logística de estos eventos conlleva. Y por ahí básicamente fue una semana de muchísimo trabajo que no ha cerrado, sábado y domingo sin cierre.

Presenta video que pasamos hoy en redes sociales de la municipalidad. Con una excelente noticia porque hoy recibimos la donación, y se le entregó la donación a la asociación pro-clínica del dolor y cuidados paliativos de Zarcero por parte de la municipalidad, en donde se entregaron 6 camas hospitalarias, 6 colchones y 5 concentradores de oxígeno. Hace unos días los habíamos recibido y conocemos de primera mano el dolor de muchas familias de Zarcero y las necesidades que tienen ese tipo de asociaciones que trabajan con el corazón, pero que trabajan con uñas y dientes para poder sacar adelante este tipo de gestiones que no son fáciles. Hoy yo les decía que las admiraba muchísimo a don Olger que está por ahí acompañándolas. Porque eso se hace solo por amor. Y por amor y por amor y un amor a veces hasta un poco concho porque usted entra en procesos donde familias están perdiendo familiares, donde viven el proceso de final de su vida, el proceso de duelo y todo esto de verdad son chicas que merecen y personas que merecen reconocimiento de lo que está haciendo. Y hoy con gran orgullo en horas de la mañana estuvimos por ahí, bueno, otra otro tema muy positivo. Un tema muy positivo fue que logramos hacer una alianza con este la asociación por la música de Zarcero y nos dieron un espacio para que ellas pudieran dejar todos esos equipos nuevos y los que tenían en la parte alta de uno de los edificios de aquí de Zarcero podemos poner de ese espacio. La Municipalidad de Zarcero realiza un gran aporte a la asociación pro-clínica

del dolor y cuidados paliativos de Zarcerero. Se hace donación de 6 camas hospitalarias, colchones y 5 concentradores de oxígeno necesarios para atender y brindar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos de Zarcerero que están en una etapa de su vida donde necesitan muchos apoyos. Esta donación es posible gracias al aporte de cada contribuyente con el pago a tiempo de los impuestos y servicios municipales. Hoy tenemos acá la Presidenta de la asociación de cautivos doña Seidy, que hace está recibiendo los equipos que tenemos para ustedes.

Doña Seidy Araya: muchas gracias, de parte de la asociación y estamos muy agradecidos a cualquier ayuda, como cualquier persona que necesite muchas gracias de verdad a la Municipalidad de Zarcerero.

Juntos podemos tener un mejor cantón, asociación pro-clínica del dolor y cuidados paliativos, Zarcerero les agradece por su gran labor.

Yo les decía a ellas que, pues ya la municipalidad le toca hacer la gestión, pero aquí los colones que están puestos que superaban los 5000000 de colones, el aporte en equipo que sucede bien es poquito y empieza a hacer mucha plata, son equipos muy caros. Fue puesto por cada uno de los Zarcereros que vienen y paga sus tributos, que se pagan sus impuestos y aquí están reflejados los proyectos que se sacan, por eso les hemos instado siempre a acercarse a la municipalidad, a buscar posibilidades de acompañamiento y ver en la municipalidad de una herramienta de crecimiento, pero para nuestro propio beneficio. No es para una institución, no es para los funcionarios o los que estamos acá sentados como Concejo y como Alcaldía. Es para que nos retribuya en las necesidades más importantes que tiene nuestro cantón y hoy estamos muy orgullosos del equipo de trabajo que hace la asociación de cuidados paliativos, por lo que está logrando y por haber nosotros como cantón poner ese granito de arena que ellos estaban necesitando. Les mencionaba que pudimos hacer una alianza con la asociación por la Música de Zarcerero y nos están por el momento, prestandose local a la Asociación de cuidados paliativos para que tengan ahí los equipos y que sea mucho más fácil entregarlo sin necesidades, porque a veces les toca correr en horas de la noche con ese tema.

Los respiradores a veces son emergencias que necesitan ser atendidas rápido y creo que ese lugar está bastante apropiado. Igual estamos buscando en conjunto cuidados paliativos con

la municipalidad, lugares donde ya ellos se puedan establecer y desarrollar un proyecto donde puedan tener su propio espacio.

Por el momento es un lugar que solamente está prestado, pero calificó con todos los requerimientos para poner el equipo ahí, poderlo resguardar, entonces a ellos felicitarlos por la labor. Y agradecerle a todo el cantón de Zarcerero por ese aporte para que estos proyectos se hagan una realidad.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias. De verdad me alegra mucho esa noticia de obras sociales sumamente importante en los cantones. Y en lo que nos debemos y es algo que va a necesitar, sin duda, muchas familias. Me alegro mucho de que hayan podido encontrar ese espacio y ahora se nos mencionaba que era lo que yo iba a consultar si era un tiempo definido. Un día hablando bueno, lo comenté con Antonio, un día de estos y también con algunos miembros de la asociación sobre valorar la posibilidad de utilizar el antiguo matadero la antigua basurero que le llaman, el que está por el colegio, tal vez no habrá un espacio para que ustedes lo consideren.

Alcaldesa Municipal: nosotros lo estuvimos viendo, ya fuimos a revisarlo el espacio. Al ser el archivo también está un poco limitado. Solo hay un área muy cercana al que tenemos de frente. Y también tenemos que tener un espacio para el nuevo Comité de Deportes. Entonces que no lo tenemos actualmente. Entonces el espacio si hemos sido muy reiterativos en que para la municipalidad tiene espacios muy reducidos, inclusive habíamos pensado en que más bien en el área de allá en el plantel se pudieran, porque ahí se veía un poco más de espacio para todas esas camas y demás, pero un lugar que queda muy lejano del distrito del centro y como les digo a veces las emergencias ocurren cuando uno menos espera y no era tan viable el lugar. Pensamos esa área, sin embargo, es muy reducida, no cabía todo el equipo que se podía almacenar ahí y se necesitaba también solventar algunas otras necesidades que tienen la municipalidad con esa área.

El informe de la unidad técnica. Dice que el proceso que se brindó en la semana del 9 al 13 de septiembre, construcción y colocación de parrillas para cajas de registro de diferentes puntos del cantón, supervisión continua en el avance del proyecto Mopt-BID, colocación de material granular y construcción de cunetas.

En Calle Guerrero el avance, ahí vemos el registro fotográfico. Cómo les menciono reiteradamente, el tema de las parrillas es casi sin terminar, es mucho el nivel del cantón que hay que abarcar.

El avance del proyecto más bien de camino a la Anateriy bastante positivo el proyecto lleva un avance en tiempo. Lo mismo que se ha considerado siempre el clima ahí afecta mucho más que el clima aquí en Zarceros centro que en otros distritos. Normalmente es un tema de mucha más humedad, entonces atrasa, pero sin embargo van los plazos correspondientes a la labor que se sea que se está haciendo la colocación de material granular y construcción de cunetas en Calle los Guerrero que por aquí tuvimos la semana pasada una un comentario de esta calle que si estaba en malas condiciones, que ya se tenía para atender antes de la denuncia ciudadana, ya se habló con los mismos vecinos para indicarles que el proyecto tal como se ya se les había dicho para esta semana se iba a intervenir. Y bueno, sigue en proceso, ahí se van a hacer unas cajas de registro y también se van a hacer una caja de registro en caserío de Los Ángeles en una vuelta también que hay que una apertura de una cuneta que se rompieron unas alcantarillas por ahí. Entonces vamos a aprovechar terminar en la en la Brisa para hacer también esa cuneta que está peligrosa ahora, porque sabes que es una vuelta muy cerrada, que entra mucho camión y vamos a atender eso a todos estas situaciones de emergencia y posteriormente estaríamos desarrollando esas otras que vivimos antes, en las consultas de los ciudadanos

En el informe técnico y administrativo. En la elaboración del informe de labores, gestión de pagos de Sicop y elaboración de órdenes de pago para cancelar facturas por servicios y bienes adquiridos, se realizaron solicitud de retiro, material del plantel municipal, elaboración de oficios en atención a solicitudes de información de los departamentos internos, atención a solicitudes de inspección, atención a los contribuyentes, coordinación general de labores de campo, reuniones varias para coordinación del proyecto y elaboración de carteles de procesos Ya terminamos el asfaltado de San Luis. Bendito Dios porque el proyecto está a punto de terminarse, está en detalles que corresponden, para empezar con el proceso de las cunetas que ahí están las Asociación de desarrollo y los cuerpos de la comunidad que se están organizando para realizar estos proyectos, pero ya el proyecto ya es una realidad. Lo bueno para el día de ayer se mantenía cerrada la carretera, se hicieron reductores de velocidad porque entiendo que sí también ya hubieron como algunos incidentes de que alguien quería

estrenarla. Pero entonces, pues tal vez no lo más, lo más noble y lo más bonito. Tal vez lo más presentado, pero es lo más seguro. Tenemos que resguardar una comunidad que ha trabajado muy fuerte por este proyecto. Hay personas que, de corazón, agradecen lo que se ha hecho acá, dentro de unos días va a llegar la invitación para hacerla ya la inauguración oficial, pero se sigue trabajando entre ambas municipalidades. Hay que hacer la demarcación, hay que poner la señalización vertical y la señalización horizontal, hacer los al puente, ingreso de ambos cantones, que hay que hacerle algunas correcciones, pero en general ya el proyecto prácticamente tiene ya su broche de oro puesto; ahora entonces por parte de las municipalidades. Yo sé que la Comunidad va a seguir trabajando de igual manera de la mano de la municipalidad de las cunetas se hace un gran aporte en material, mano de obra y demás lo aporta la comunidad y también tenemos que seguir las gestiones de inspección. Entonces sumamente feliz y agradecida por el trabajo que están haciendo y enmarcar aquí la gran labor de apoyo que hemos tenido por parte de la municipalidad de San Ramón para que hoy sea el Zarcero y todo Zarcero, porque no me puedo referir solamente a la Comunidad de San Luis celebre que esta vía alterna tan importante para el Cantón ya sea un hecho.

De mi parte, decirle a Diosito que nos siga acompañando, que nos siga cuidando, que venimos otra semana de mucho trabajo, de mucha dedicación y pedirle siempre su sabiduría para tomar las mejores decisiones y recordarle siempre que cualquier situación se ha reportado al 911, que es lo que ellos están necesitando para que nosotros nos visibilicemos como cantón y podamos ser parte de algunas estructuras o herramientas de acompañamiento tanto en Fuerza Pública, sabemos que tenemos solo un oficial de tránsito, porque como no hay tantos situación de inseguridad o de más, o no hay reportes por parte de los contribuyentes o de personas del Cantón entonces no nos ven como necesidad, entonces a veces es importante que si tomemos conciencia, si algo pasa a denunciarlo para poder visualizarlos, ojalá no sea así. Ojalá sea porque no están pasando las cosas, pero sabemos que hay algunas necesidades de denuncia. El tema de drogas, el tema de gente que llega, como de otros lugares que no son de Zarcero, tenerlos siempre controlados por aquí para que no se nos salga de la mano el cantón que tenemos un cantón muy bonito y muy seguro. Gracias a Dios, entonces de mi parte quedo atenta a cualquier consulta y muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: solamente para hacer un comentario con respecto a la calle San Luis, si bien es cierto y es, es muy acertado lo que se dice, las personas que

ostentamos estos puestos no se nos tienen que felicitar porque simplemente estamos cumpliendo con nuestra labor, pero yo sí quiero resaltar es el liderazgo y la buena gestión de Gabriela y doña Gina, porque nos demuestran que cuando existe voluntad, las cosas se pueden hacer. Y dicho sea de paso, son de las cosas que a mí me han motivado a hacer en política o en esos espacios que es nunca aceptar un no por respuesta. Siempre se puede seguir cacareando y buscando la manera de encontrar la solución. Si bien es cierto de las administraciones anteriores se estuvo intentando, ahí se necesita voluntad de parte de ambas instituciones, en este caso y la hubo, me parece que fue en la primera o segunda semana que iniciamos que usted nos trajo este tema. Y no pasaron 1 año, 2 años, 3 años, han pasado meses y hoy tenemos un resultado de algo que se ha luchado por más de 16 años. Entonces sí es resaltar ese liderazgo y ejemplo y más bien esto nos da pie para que o nos demuestra que se ya se pudo con este vamos a poder, Dios primero con la ayuda de Dios y de todos, como otros proyectos que se le deben a las comunidades y que tenemos que ir también creando a futuro.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, doña Gina. Es que me surgió la pregunta cuando usted se refirió a local para el Comité de Deportes. Yo precisamente estaba hablando con Marcos la semana pasada porque, ya si este ya aquí tengo el oficio de la Persona Joven que ahora le voy a dar lectura, entonces ya estaríamos gracias a Dios conformado el Comité de Deportes. Yo le estaba diciendo que cómo era el proceso, digamos cómo es el proceso para la adquisición de un nuevo local, si es que tiene que reunir con ustedes o el Comité de Deportes lo busca porque yo he estado ojeando dos, yo le dije a Marcos de 2 locales que están desocupados, que es el que está detrás de la Iglesia y el que está frente al Seguro, pero en ese caso, si no se cómo usted lo mencionó, me dijo que usted había como un espacio ahí para ellos, entonces ese es el local provisional que se le va a dar o hay.

Doña Gina: gracias, bueno, yo pensaría que sí lo podamos habilitar y seguirle disponiendo de ese local. En el Reglamento, si no me equivoco, yo creo que realmente está, pero en el Código Municipal se está que la municipalidad de dotarle o nosotros como administración debemos darle al Comité de Deportes de un espacio para que ellos puedan tener esas reuniones. Anteriormente ellos tuvieron que alquilar local. La intención de nosotros es poder habilitar esa área, que es un área que está apropiada, que tiene todas las características positivas, inclusive hay una oficina para que ellos puedan estar ahí, puedan resguardar su

documentación, puedan tener los implementos porque el espacio, aunque es pequeñito, sí es, es, está bien. Para eso tenemos la mesa, tenemos las sillas y el equipo que ellos necesiten porque nosotros nos toca dotarle al Comité. La intención es que ya no se paguen alquileres para que ese dinero sí pueda ser utilizado en el deporte y en la cultura de este cantón y podamos, aunque nos estrechemos un poquito más buscar eso que ahorrar por ahí está esa parte, porque los alquileres sí son un poquito altos, poder invertir eso donde sí corresponde.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos. Dos preguntitas, Gina, en el caso del tema de parque, que soñaríamos con eso, usted se ha comunicado, han tomado en cuenta la gente a la asociación de Afamar. Porque sería bueno creo que informar, porque las fincas que hay por ahí, obviamente lo que estaríamos pegando a este parque y por supuesto que ellos también tienen de Esteban y yo nos reunimos el otro día creo, no sé si había algún otro no recuerdo a don Freddy, obviamente, también sueñan con un tema turístico que no es fácil. Pero bueno, alguien lo hará algún día y también aprovechando por el otro lado este de mi parte y yo sé que todos estamos muy, muy contentos por lo que se ha logrado con este camino a San Luis y esta nueva alternativa que definitivamente toma un valor muy alto para todo el cantón. Lo fácil que es. ayer tuve la oportunidad de hablar con un señor que está ahora de gerente en el Banco Nacional, está feliz por ese acceso nuevo, dice yo me iba a meter ayer para venirme para acá y no pude, pero ya quiero usar esa carretera, entonces definitivamente eso es lo que queremos. Y como dice Esteban, aquí no es un color político, aquí no se trata de eso. Aquí queremos hacer y queremos crecer y crear cosas que sirvan para el cantón. Gracias.

Doña Gina: así es don Henry. Muchas gracias. Más bien sí. Nosotros hemos estado hablando a nivel de los 3 alcaldías o 3 municipalidades involucradas en el proyecto, y es que hemos ido como paso a paso. Primero es un apoyo gubernamental para saber si esa ley no la podría este apadrinar alguno de los diputados, porque sin esa ley no podríamos caminar. Después fue el Sinac para conocer cuál es la estructura de esos terrenos, porque son muy amplios, es bastante lo que implica el Río Toro con el Chayote, inclusive pega con el Juan Castro Blanco. Entonces, primero como tener una un panorama mucho más amplio, de todo lo que corresponde, los estudios de viabilidad son otros que estamos solicitando antes de cómo tirarlos a la calle. La próxima reunión es aquí en Zarcero. Entonces estaría súper importante llamarlos a ellos e invitarlos a ellos para que puedan escuchar. Lo que hemos tomado como

determinación es como ir haciendo la estructura primero, para después ya traer todas las partes involucradas, porque Naranjo, tiene también toda una integración en las asadas. Ese archivo de igual manera Zarceró igual manera, pero sí es como como los pasos que hemos ido siguiendo. Ese ha sido el canal. Pero sería importante si lo voy a tomar en cuenta para invitarlos en la próxima reunión a Zarceró y puedan conocer un poquito como hemos ido avanzando. Muchas gracias

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Fecha 17 de setiembre del 2024.

Señores: Concejo municipal de Zarceró.

Asunto: Dictamen 0010 de comisión de jurídicos 2024.

Dictamen a las 4 y 33pm del día 17 de setiembre del 2024, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya y Dennis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

“PROYECTO DE LEY - LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N.º 24.396”.

Se recibe y analiza el **OFICIO MZ-CM-AL-028-2024** del Lic. Alejandro Arias Blanco.

Por lo tanto, se dictamina:

1.- Actualmente, el artículo 13 inciso g, del Código Municipal, otorga la facultad al órgano deliberativo del gobierno local, de nombrar a los miembros de las juntas de educación y juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza, situación, que, en el proyecto de ley en estudio, se pretende cambiar, para que sea la Dirección Regional correspondiente, quien efectúe dichos nombramientos.

El presente proyecto de ley nace, debido a que se considera, que el Concejo Municipal no tiene las facultades técnicas para llevar a cabo esos nombramientos, y que, además, dichas actuaciones, se prestan para que se puedan pagar favores de índole políticos, por realizar

actualmente los nombramientos, miembros que han sido elegidos por elección popular, y ya en años anteriores en diferentes municipalidades, se ha hecho relucir esa situación.

Además, en el texto del proyecto de ley, se denota que lo que se pretende es que las instituciones de carácter público, utilicen los mecanismos de nombramientos apegados a los principios de la transparencia, probidad e idoneidad, que cobijan los actuantes de los funcionarios e instituciones públicas, sin que exista ningún tipo de compromiso político y que además, quienes elijan los miembros, sean personas competentes con conocimiento técnico, para que las personas elegidas como miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, colaboren con la buena administración y dirección de los centros educativos.

El proyecto propone que sean las Direcciones Regionales correspondientes, quienes lleven a cabo el nombramiento, debido a que es el órgano que, por ley, ostenta la potestad de Control Interno y velar por la política educativa, los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el Ministerio de Seguridad Pública.

2.- Lo anterior se expone a manera de resumen, con la finalidad de que sea de mayor entendimiento, y hemos de indicar que no encontramos impedimento legal en dicho proyecto de ley, pero aclara que debe de quedar a criterio de dicho concejo municipal, si es su deseo apoyarlo o no, dependiendo de lo que dicho concejo en pleno considere conveniente para los intereses municipales.

ACUERDO 22:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 23:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el apoyo al proyecto de ley expediente 24396, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Asunto 2:

“Remisión de perfiles interinos Concejo Municipal”.

Se recibe y analiza el **OFICIO MZ-AM-OF-0577-2024** de la alcaldía municipal, oficio MZ-DAF-RH-OF-0118-2024 del departamento de recursos humanos.

Por lo tanto se dictamina:

1. Se solicita por parte de la administración en oficios OFICIO MZ-AM-OF-0577-2024 de la alcaldía municipal y oficio MZ-DAF-RH-OF-0118-2024 del departamento de recursos humanos para la actualización de los perfiles de Gestor (a) de Control Urbano (PM2) • Encargado (a) de Presupuesto (PM1).

Por lo tanto:

1. Esta comisión aprueba la modificación de perfiles solicitada, bajo el criterio técnico de recursos humanos en el oficio MZ-DAF-RH-OF-0118-2024, y bajo la solicitud de la alcaldía en el oficio el OFICIO MZ-AM-OF-0577-2024.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 38 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal, Comisión Asuntos Jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal, Comisión de Asuntos Jurídicos.

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal, Comisión de Asuntos Jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidor Municipal, Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 25

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de perfiles encargado de presupuesto y gestor de control urbano, solicitados bajo el criterio técnico de Recursos Humanos en el

oficio MZ- DAF- RH- OF- 0118-2024, y bajo la solicitud de la alcaldía en el oficio MZ-AM-OF-0577-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

1-ENCARGADO DE PRESUPUESTO

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRUPO PROFESIONAL MUNICIPAL	
COMUNICACIÓN ESCRITA	Capacidad para redactar las ideas de forma gramaticalmente correcta, de manera que sean entendidas sin que exista un conocimiento previo de lo que se está leyendo.
INICIATIVA	Influencia activa en los acontecimientos en lugar de aceptación pasiva de estos, visión de oportunidades en ellos. Da lugar a la acción.
CREATIVIDAD	Capacidad para proponer soluciones imaginativas en situaciones de negocios. Innovación. Capacidad para identificar alternativas radicales en contraposición con los métodos y enfoques tradicionales.
TRABAJO EN EQUIPO	Disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.
INTEGRIDAD	Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro las actividades relacionadas con el trabajo.
CAPACIDAD CRÍTICA	Habilidad para la evaluación de datos y líneas de acción para conseguir tomar decisiones lógicas de forma imparcial y razonada.
COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	Capacidad y voluntad de implicarse para defender las necesidades, prioridades y objetivos de la municipalidad.
SERVICIO AL CLIENTE	Detectar las expectativas del cliente, asumiendo compromiso en la identificación de cualquier problema y proporcionar las soluciones más idóneas para satisfacer sus necesidades.
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	Disposición a trabajar teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los clientes, buscando siempre su máximo nivel de satisfacción.
ORIENTACIÓN AL LOGRO	Preocupación por realizar bien el trabajo o sobrepasar un estándar.
CAPACIDAD DE DECISIÓN	Agudeza para tomar decisiones, afirmar opiniones, tomar parte en algo o comprometerse en un asunto o tarea personalmente.
ANÁLISIS DE PROBLEMAS	Eficacia a la hora de identificar un problema, buscar datos pertinentes al respecto, reconocer la información relevante y encontrar sus posibles causas.
CONTROL	Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones.
LIDEZAZGO	Utilización de los rasgos y métodos interpersonales más apropiados para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo.
NEGOCIACIÓN	Habilidad para fomentar el consenso. Intento para hacer coincidir criterios diferentes, en una situación determinada, con el objetivo de llegar a un pacto y buscar el mejor beneficio.
EMPATÍA	Implica saber entender a los demás. Habilidad para escuchar, entender correctamente los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás a pesar de que éstos no se expresen verbalmente o se expresen parcialmente.

GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL MUNICIPAL (PM)

En este grupo ocupacional se ubican las actividades que requieren para su ejecución formación, criterio y conocimientos profesionales, así como experiencia en una o varias disciplinas de las Ciencias Económicas, las Ciencias Sociales, de la Comunicación, Informática, Ingenierías, Ambientales y otras. Las actividades se orientan hacia el desarrollo de procesos de trabajo operativo y especializado, el cual demanda la aplicación de conocimientos técnicos, científicos o intelectuales para atender y resolver problemas variados y de diferente grado de complejidad. El trabajo responde a situaciones diferentes y cambiantes que requieren un proceso complejo de análisis y que demandan la evaluación, desarrollo e implementación de proyectos, sistemas, procesos y métodos para atender eficaz y eficientemente los servicios requeridos por la Municipalidad y la comunidad. Las labores están dirigidas al logro de objetivos amplios y están sujetas a las políticas generales, objetivos, metas y estrategias del proceso de la Municipalidad donde se encuentren ubicados.

ENCARGADO (A) DE PRESUPUESTO (PM1)

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores profesionales relacionadas con el planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en diferentes procesos de la institución, así como el dominio de la gestión municipal, interpretación de normas y procedimientos; y la prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia y las labores que se encuentran bajo su responsabilidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Planear, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades del Proceso de Análisis Financiero Presupuestario.
- Diseñar y proponer la programación de las tareas referidas a la elaboración y formulación del presupuesto anual, coordinando las mismas con los distintos procesos administrativos.
- Intervenir en la evaluación de los informes producidos con motivo del análisis del estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, de la evolución de la programación financiera y de los movimientos del gasto.
- Controlar la ejecución presupuestaria.

- Elaborar informes de ejecución presupuestaria suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.
- Coordinar las actividades presupuestarias con los otros departamentos.
- Verificar, certificar los saldos y disponibilidad presupuestaria de los procesos de contratación administrativa, y otros gastos.
- Elaborar documentos presupuestarios (Ordinarios, Extraordinarios, Modificaciones presupuestarias).
- Elaborar los informes correspondientes a la evolución del gasto en relación al presupuesto como a las transferencias.
- Preparar las liquidaciones presupuestarias.
- Liquidar los aportes de ley a otras instituciones, producto de la liquidación presupuestaria.
- Revisar los Asientos diarios de Ingresos y Egresos.
- Revisar, validar y remitir el Informe Semestral de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República.
- Presentar informes de labores ante la jefatura.
- Validar la información digitada en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para la incorporación de la información presupuestaria.
- Coordinar con el Proceso de Recursos Humanos la supervisión y control del gasto de salarios y otros rubros desde el punto de vista presupuestario.
- Elaborar el Plan de Trabajo en relación a la gestión institucional y al área a cargo.
- Redactar y revisar informes, proyectos, reglamentos, instructivos, manuales y otros instrumentos técnicos y documentos similares.
- Mantener controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y velar porque éstos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Colaborar con funcionarios de nivel superior en el desarrollo de proyectos, estudios técnicos y análisis del más alto grado de dificultad, atinentes al cargo.
- Realizar el informe mensual de sus labores a su jefatura inmediata.
- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- Elaborar el Plan de Trabajo en relación a la gestión institucional y al área a cargo.

- Participar en las distintas comisiones inter e intra institucionales en las cuales se le nombre como parte.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo.
- Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior inmediato le asigne.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO

El trabajo requiere la interpretación normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de Bachiller. Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. Se caracteriza por contar con independencia profesional.

SUPERVISIÓN RECIBIDA

Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto y los procedimientos técnicos y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de la eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

Le podría corresponder la coordinación, control y evaluación del trabajo de personal de menor rango jerárquico, siendo responsable por la oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas por parte de las unidades del proceso.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable de los recursos económicos que maneja en la Municipalidad, a fin de evitar pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia y eficacia organizacional por medio de la gestión que realiza.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el adecuado empleo del equipo y los materiales que se le asignan para el cumplimiento de sus actividades. En algunos casos, el trabajo demanda portar valores y documentos de importancia por la información que contienen, razón por la cual debe velar por su adecuado uso y custodia.

CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGOS DE TRABAJO

El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas complejos y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden provocar pérdidas económicas y materiales o atrasos en el desarrollo de las actividades desempeñadas y, por consiguiente, repercutir negativamente en el desempeño organizacional de la dependencia donde labora, e inducir a una mala toma de decisiones, creando una imagen negativa de la Institución, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión. La mayoría de errores pueden ser detectados en fases posteriores de revisión de las labores que desempeña, sin embargo, podrían originar daños irreversibles.

COMPETENCIAS

Competencias Cardinales	Competencias Gerenciales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

*Auto Control. *Compromiso. *Conocimiento Organizacional. *Ética. *Integridad. *Pensamiento Flexible.	*Comunicación efectiva. *Dirección de equipos de trabajo. *Liderazgo. *Manejo y resolución de conflicto. *Planificación y Organización. *Visión estratégica.	*Adaptabilidad a los cambios del Entorno. *Análisis y solución de situaciones. *Comunicación Eficaz. *Orientación al Servicio. *Responsabilidad Personal. *Trabajo en equipo.	*Conocimientos de programas de office (Word, Excel, PowerPoint). *Conocimiento de Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia legal y municipal. *Manejo de Reuniones. *Métodos de investigación, elaboración y redacción de informes. *Técnicas de Negociación. *Técnicas de atención del Servicio al Cliente.
--	---	--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller Universitario, en una carrera atinente al puesto.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Un año de experiencia en labores relacionadas al puesto.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.
- Licencia de Conducir, al día y acorde al vehículo por utilizar.

2-GESTOR DE CONTROL URBANO

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRUPO PROFESIONAL MUNICIPAL	
COMUNICACIÓN ESCRITA	Capacidad para redactar las ideas de forma gramaticalmente correcta, de manera que sean entendidas sin que exista un conocimiento previo de lo que se está leyendo.
INICIATIVA	Influencia activa en los acontecimientos en lugar de aceptación pasiva de estos, visión de oportunidades en ellos. Da lugar a la acción.
CREATIVIDAD	Capacidad para proponer soluciones imaginativas en situaciones de negocios. Innovación. Capacidad para identificar alternativas radicales en contraposición con los métodos y enfoques tradicionales.
TRABAJO EN EQUIPO	Disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.
INTEGRIDAD	Capacidad para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro las actividades relacionadas con el trabajo.
CAPACIDAD CRÍTICA	Habilidad para la evaluación de datos y líneas de acción para conseguir tomar decisiones lógicas de forma imparcial y razonada.
COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	Capacidad y voluntad de implicarse para defender las necesidades, prioridades y objetivos de la municipalidad.
SERVICIO AL CLIENTE	Detectar las expectativas del cliente, asumiendo compromiso en la identificación de cualquier problema y proporcionar las soluciones más idóneas para satisfacer sus necesidades.
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	Disposición a trabajar teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los clientes, buscando siempre su máximo nivel de satisfacción.
ORIENTACIÓN AL LOGRO	Preocupación por realizar bien el trabajo o sobrepasar un estándar.
CAPACIDAD DE DECISIÓN	Agudeza para tomar decisiones, afirmar opiniones, tomar parte en algo o comprometerse en un asunto o tarea personalmente.
ANÁLISIS DE PROBLEMAS	Eficacia a la hora de identificar un problema, buscar datos pertinentes al respecto, reconocer la información relevante y encontrar sus posibles causas.
CONTROL	Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones.
LIDEZAZGO	Utilización de los rasgos y métodos interpersonales más apropiados para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo.
NEGOCIACIÓN	Habilidad para fomentar el consenso. Intento para hacer coincidir criterios diferentes, en una situación determinada, con el objetivo de llegar a un pacto y buscar el mejor beneficio.
EMPATÍA	Implica saber entender a los demás. Habilidad para escuchar, entender correctamente los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás a pesar de que éstos no se expresen verbalmente o se expresen parcialmente.

GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL MUNICIPAL (PM)

En este grupo ocupacional se ubican las actividades que requieren para su ejecución formación, criterio y conocimientos profesionales, así como experiencia en una o varias disciplinas de las Ciencias Económicas, las Ciencias Sociales, de la Comunicación,

Informática, Ingenierías, Ambientales y otras. Las actividades se orientan hacia el desarrollo de procesos de trabajo operativo y especializado, el cual demanda la aplicación de conocimientos técnicos, científicos o intelectuales para atender y resolver problemas variados y de diferente grado de complejidad. El trabajo responde a situaciones diferentes y cambiantes que requieren un proceso complejo de análisis y que demandan la evaluación, desarrollo e implementación de proyectos, sistemas, procesos y métodos para atender eficaz y eficientemente los servicios requeridos por la Municipalidad y la comunidad. Las labores están dirigidas al logro de objetivos amplios y están sujetas a las políticas generales, objetivos, metas y estrategias del proceso de la Municipalidad donde se encuentren ubicados.

GESTOR (A) DE CONTROL URBANO (PM2)

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución, coordinación y/o control de estudios especializados que requieren la aplicación de principios y métodos propios de una profesión, a nivel académico de Licenciatura Universitaria, así como el dominio de la gestión municipal, la interpretación de normas y procedimientos, así como de competencias técnicas y conductuales específicas. Se caracteriza por diseñar procedimientos, métodos de trabajo, formular, ejecutar y evaluar proyectos y programas, diseñar metodologías, planes, modelos variados, elaborar políticas, diseñar estrategias, formular objetivos, planes; diseñar normas, formular presupuestos, evaluar los criterios emitidos por otros profesionales y asesorar a superiores u otros profesionales en aspectos relacionados con el proceso bajo su responsabilidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecutar labores profesionales de alguna dificultad relacionadas con investigaciones, proyectos, estudios, servicios, asesorías, análisis y otros similares en el Proceso de Control Urbano y Rural.
- Desarrollar resoluciones de procesos administrativos por casos de construcciones.
- Dar seguimiento a los plazos y procesos de las resoluciones administrativas.
- Apoyar en la coordinación y ejecución de procesos de demolición.

- Realizar inspecciones para verificación de las obras, producto de los procesos administrativos y casos específicos de construcción.
- Realizar labores variadas de oficina que surgen como consecuencia de la actividad que lleva a cabo.
- Llevar controles variados sobre las diferentes actividades que tiene bajo su responsabilidad.
- Dar asistencia en estudios técnicos y básicos, anteproyectos, proyectos y presupuestos de las obras, siguiendo las instrucciones emitidas por su superior inmediato.
- Elaborar las especificaciones técnicas de un proyecto u obra.
- Velar por la calidad de las obras que realizan los contratistas y operarios para que se ajusten a las especificaciones técnicas y administrativas de los contratos, previamente establecidos.
- Diseñar proyectos de infraestructura pública elaborando estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos.
- Realizar lo correspondiente a la tramitología del uso de suelo.
- Colaborar en el trámite de licencias de construcción por obra menor, excepto la tasación e inclusión de estos.
- Realizar visitas a puntos específicos de proyectos para levantamiento de datos geométricos o reconocimiento en campo, avances y control de materiales.
- Realizar inspecciones de obras en las diferentes etapas de construcción de una edificación o infraestructura.
- Comprueba la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen las diferentes actividades que desarrolla.
- Realizar investigaciones y análisis de la organización y disposición de los procedimientos técnicos y administrativos del trabajo.
- Mantener controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y vela porque estos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Colaborar con funcionarios de nivel superior en el desarrollo de proyectos, estudios técnicos y análisis del más alto grado de dificultad.
- Elaborar informes y realizar expediente con todo lo que conlleva permisos de construcción, clausuras de construcciones, usos de suelo ubicaciones y atender dudas de los contribuyentes.
- Realizar el informe mensual de sus labores a su jefatura inmediata.

- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- Elaborar el Plan de Trabajo en relación a la gestión institucional y al área a cargo.
- Participar en las distintas comisiones inter e intra institucionales en las cuales se le nombre como parte.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo.
- Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior inmediato le asigne.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO

El trabajo requiere la interpretación normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de Licenciatura. Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. Se caracteriza por contar con independencia profesional.

SUPERVISIÓN RECIBIDA

Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto y los procedimientos técnicos y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de la eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

Le podría corresponder la coordinación, control y evaluación del trabajo de personal de menor rango jerárquico, siendo responsable por la oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas por parte de las unidades del proceso.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable de los recursos económicos que maneja la Municipalidad, a fin de evitar pérdidas económicas o presupuestarias, logrando mayor eficiencia y eficacia organizacional por medio de la gestión que realiza.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional y custodia de los equipos e instrumentos asignados, así como por la custodia y protección de los mismos.

CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGOS DE TRABAJO

El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas complejos y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden provocar pérdidas económicas y materiales o atrasos en el desarrollo de las actividades desempeñadas y, por consiguiente, repercutir negativamente en el desempeño organizacional de la dependencia donde labora, e inducir a una mala toma de decisiones, creando una imagen negativa de la Institución, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión. La mayoría de errores pueden ser detectados en fases posteriores de revisión de las labores que desempeña, sin embargo, podrían originar daños irreversibles.

COMPETENCIAS

Competencias Cardinales	Competencias Gerenciales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

*Auto Control. *Compromiso. *Conocimiento Organizacional. *Ética. *Integridad. *Pensamiento Flexible.	*Comunicación efectiva. *Dirección de equipos de trabajo. *Liderazgo. *Manejo y resolución de conflicto. *Planificación y Organización. *Visión estratégica.	*Adaptabilidad a los cambios del Entorno. *Análisis y solución de situaciones. *Comunicación Eficaz. *Orientación al Servicio. *Responsabilidad Personal. *Trabajo en equipo.	*Conocimientos de programas de office (Word, Excel, PowerPoint). *Conocimiento de Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia legal y municipal. *Manejo de Reuniones. *Métodos de investigación, elaboración y redacción de informes. *Técnicas de Negociación. *Técnicas de atención del Servicio al Cliente.
--	---	--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura Universitaria, en una carrera atinente al puesto.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Dos años de experiencia en labores relacionadas al puesto.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.
- Licencia de conducir, al día y acorde al vehículo por utilizar.

2-COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 2024.

El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Señores:

Concejo municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0005 de comisión de hacienda y presupuesto 2024.

Dictamen a las 4 y 24pm del día 17 de setiembre del 2024, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya y Denis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

ASUNTO 1:

“Remisión propuesta acto de adjudicación”.

Se recibe y analiza el oficio MZ-AM-OF-0635-2024 de la alcaldía municipal y el oficio MZ-DAF-PV-0022-2024 de proveeduría, por lo tanto se procede a dictaminar:

1. Que según la propuesta de acto final en el oficio de proveeduría MZ-DAF-PV-0022-2024 indica:

“Según los análisis legales, técnicos, de morosidad y presupuestario; la oferta presentada en esta contratación resulta elegible, se recomienda analizar el expediente y emitir como corresponde el acto de adjudicación correspondiente de la siguiente manera: • CONSORCIO MECO-ITP-ZARCERO, identificación 1202401174, precio 173.087, 43 [CRC]”.

2. Que en la sesión de hacienda y presupuesto del jueves 12 de agosto del 2024, donde el señor Fabián Jiménez Rodríguez, director de la unidad técnica hizo una exposición amplia del proceso de adjudicación en cuestión.

Por lo tanto:

1. Esta comisión acuerda aprobar la adjudicación al CONSORCIO MECO-ITP.

ACUERDO 26:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 27:

Con base en los análisis legales, técnicos-financieros, de morosidad y presupuestario; el Concejo Municipal de Zarceró adjudica la contratación 2024LY-000001-0021300211 “Compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de obra pública, en los caminos del cantón de Zarceró” de la siguiente manera, al:

- CONSORCIO MECO-ITP-ZARCERO, identificación 1202401174, precio 173.087,43 [CRC], conformado por las empresas:

1. CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3101035078.
2. INGENIERIA TECNICA DE PROYECTOS ITP, SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3101362220

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ASUNTO 2:

“ACTUALIZACION DE TASAS 2025”.

Se recibe y analiza el oficio MZ-AM-OF-0632-2024 de la alcaldía municipal y el oficio MZ-DT-OF-0123-2024 de la dirección tributaria, por lo tanto se procede a dictaminar:

1. Se recibe el oficio MZ-DT-OF-0123-2024 de la dirección tributaria, solicitando el ajuste de tasas para el año 2025 de limpieza de vías, recolección de basura y mantenimiento de cementerio.
2. En la sesión del hacienda y presupuesto del pasado jueves 12 de setiembre, la señora Lidianeth Alfaro Alvarado, directora tributaria hizo una explicación amplia de la solicitud.

3. En la sesión de hacienda y presupuesto del jueves 12 de setiembre, el señor auditor don José Rolando Pérez Soto indicó y mediante un oficio la necesidad de realizar un audiencia pública.

Por tanto:

1. Esta comisión recomienda solicitar a la administración un criterio legal del proceso de actualización de tasas, dando énfasis al punto de audiencia pública previa aprobación , para complementar el proceso.

ACUERDO 28:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 29:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración un criterio legal del proceso de actualización de tasas, dando énfasis al punto de audiencia pública previa aprobación para completar el proceso. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ASUNTO 3:

“Presupuesto ordinario 2025”.

Se recibe oficio MZ-AM- OF- 0662, nota aclaratoria del presupuesto ordinario 2025 .

Por tanto:

Según la solicitud realizada por el concejo en la sesión anterior y dictamen 0004- 2024 de la comisión de hacienda y presupuesto del 10 de setiembre 2024, se cumplió con solicitud realizada por esta comisión.

Haciendo un análisis se desea saber si se está cumpliendo con el 40% del tope para gastos administrativos, según lo indica el Código Municipal.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de hacienda y presupuesto, a las 4 Y 28pm horas se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal , Comisión de hacienda y presupuesto.

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Yerlin Araya Araya, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

ACUERDO 30:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 31:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración un análisis para saber si está cumpliendo con el 40% del tope para gastos administrativos según el Código Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor Esteban Varela: lo de las tasas que vimos anteriormente era de las tasas que nos habían presentado

Presidente Municipal: sí, correcto para el 2025. Entonces ahí lo que pedimos es el criterio legal para ver lo del tema de audiencia pública.

Presidente Municipal: Convoca comisión asuntos jurídicos

Ahora es la convocatoria entonces para el próximo martes 24 a las 4 pm para la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Necesitamos tomar un acuerdo para hacer una sesión extraordinaria para el día jueves para aprobar el presupuesto ordinario. Entonces sería:

Acuerdo 32:

El Concejo Municipal acuerda convocar el día jueves 19 de septiembre del 2024 a las 5:30 a la sesión extraordinaria como tema único, presupuesto ordinario 2025. Aprobado con 5

votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: convoco a la Comisión de Hacienda y Presupuesto jueves 19 de septiembre del 2024 a las 17 horas.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

La vicepresidente Municipal Carmen Morales: muchas gracias, señor Presidente, tengo una moción para presentar, en realidad es un estudio que hicieron varias personas de la comunidad con respecto al desbordamiento de aguas que se produce cada vez que llueve fuerte aquí en Zarcero, me voy a permitirme leerla;

Municipalidad de Zarcero

Sesión Ordinaria 0025-2024

17 de setiembre del 2024

Moción presentada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga

Secundada por los siguientes regidores: Denis Rogelio Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos

CONSIDERANDO:

1-Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.*

2- Que el Dictamen C-088-2013 de la Procuraduría General de la República indica sobre la factibilidad legal que detenta el concejo municipal de petitionar información de los diferentes órganos municipales “...Sin embargo, lo cierto es que para ejercer las funciones que como regidores les corresponde, a éstos les asiste un deber de cooperación de parte de la Alcaldía y de los demás departamentos administrativos de la Municipalidad respectiva. Este deber de cooperación implica proveer al regidor con la información que éste requiera.

3- En relación a el desbordamiento de Alcantarillas en el sector central de la ciudad concretamente frente al Banco Nacional de Costa Rica, el sector del Taller Bolaños hacia el oeste y otros del distrito central, algunas personas de la comunidad nos han hecho llegar las siguientes posibles soluciones para que la Administración se les traslade a los profesionales de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su valoración y posible implementación.

Todo lo anterior basado en tiempo, oportunidad, recursos pero sobre todo en el criterio técnico.

4-En el sector de la calle principal hacia la feria del agricultor, a ambos lados, cambio de alcantarillas a ambos lados con la idea de incrementar el diámetro de las mismas, a lo que actualmente posee. Eso sí en el sector frente al Banco Nacional se deberían cambiar también en el mismo diámetro pues podrían colapsar igualmente.

5- Hace unos años la calle Vieja a Palmira, atinadamente la Municipalidad construyó cunetas a ambos lados. En ese sector concretamente frente al tanque de agua Virgilio Gamboa existen árboles de ciprés que se podría valorar junto con el dueño de la propiedad el cortarlos, pues el peso de ellos significa derrumbes que en un aguacero fuerte ocasionaría que las aguas corran libremente y haya problemas más abajo.

6- En los 200 metros de la calle que conduce del Matadero de Andrés Salazar hasta la casas del Dr Salazar y Claudio Blanco, en el sentido sur-norte, se debería valorar la opción de colocar a la derecha bajando alcantarillas de 30" con cuneta por encima. En ese mismo sector en el sector de la casa de Hilde Vargas, establecer un cruce de alcantarillas de 24" para que el agua que viene de este a oeste no choque en la escuadra de Hilde sino que circule sin problema.

7-Al final de los 200 metros frente a la casa del Dr Salazar y al lado de la casa de Claudio Blanco, profundizar las alcantarillas y hacer un muro de gaviones para minimizar el impacto de agua y evitar deslizamientos sobre la Quebrada San Teresita. En ese mismo sector establecer cunetas en el lado izquierdo bajando con su respectivo cruce de Alcantarillas en la calle esquina de mueblería Charlie y calle que va hacia el taller Marcel Bolaños, aprovechando que ya se construyeron cunetas en todo ese sector. En ese sector calle Marcel

Bolaños hacia la principal se deben colocar alcantarillas del cauce sur hacia el norte en la distancia a definir, para que el mayor volumen de agua llegue a discurrir en la Quebrada Santa Teresita.

8-En el sector de la calle Vieja que bordea al este el Rancho 3 Hermanos, hacer algunas mejoras de ampliación de esos desagües para dividir las aguas que van a dar al Espino y las que vienen a dar al canal natural que desemboca en la quebrada las Cubillo, sector Gasolinera, y Quebrada Santa Teresita y que en su trayecto inicial provoca que se salga y su cauce puede irse al sector central de Zarco.

9-En la calle principal a Palmira concretamente después de la casa de Mayda Solís hay un canal que cruza la calle principal que se debe acondicionar correctamente en su entrada y salida que se está minando, poniendo en riesgo una casa que existe en ese sector y para evitar que esas aguas circulen hacia el centro de la ciudad. Ese trabajo tiene muchos años de estar mencionando su arreglo pero no se ha realizado.

Todo lo anterior para evitar tantos inconvenientes que causan para el comercio y la sociedad civil de nuestro cantón

POR TANTO

Solicitamos a la administración, la coordinación con el departamento que corresponde, que realicen un informe con posibles soluciones a corto, mediano plazo, y lo que corresponde a ruta nacional, coordinar con CONAVI con el fin de dar solución, para evitar tantos inconvenientes que causan al comercio y la sociedad civil de nuestro cantón

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presenta la moción Carmen Adilia Morales Zúñiga.

Secundan la moción, Luis Daniel Rodríguez Villalobos,

Denis Rogelio Alfaro Araya.

ACUERDO 33:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias es para dar lectura al carta que me llegó del Comité Cantonal de la Persona Joven con los dos representantes para el Comité.

Señores y señoras Concejo Municipal,

Municipalidad de Zarcerro.

Por este medio el Comité Cantonal de la Persona, Joven les comunica el acuerdo de nombrar a la joven Mariana Paniagua Araya Cédula 2911771 y al joven Gabriel Segura Blanco, Cédula 2916979, como representantes ante el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Zarcerro, esto luego de ser ambos los únicos que presentaron su nombre para las respectivas Asambleas realizadas para dicho fin y cumplieron con lo solicitado.

Entonces, señor Presidente, de esta manera creo que quedamos ya conformados con el Comité de Deportes y entonces no sé que los llamamos para la otra semana a los que se fueron electos para la juramentación

Presidente Municipal: perfecto, ya con todo este proceso que hemos tenido, tenemos ya para el día de hoy todas las representaciones cubiertas. Entonces lo que haríamos es solicitarle doña Denia que por favor los invitemos para el próximo martes 24 de septiembre a las 5 P M para la respectiva juramentación

Nada más, quería hacer una pregunta a doña Gina que no le hice antes. Hoy me hizo la pregunta una contribuyente que había ingresado el proceso para un permiso de construcción, que a ella le dijeron que no había nadie en este momento dando ese proceso. Entonces tal vez usted nos pueda como explicar o porque tal vez se ha habido como un poco de tal vez mal información a los ciudadanos y ella me decía que bueno y que ellos tenían un préstamo, que ya tenían el dinero, que ya tenían que cumplir con plazos y que lo que habían dicho era que no había alguien para este dar el permiso o analizar entonces tal vez si se pueda como aclarar eso.

Alcaldesa Municipal: sí, gracias, señor Presidente. En este momento la encargada del Departamento de Desarrollo Territorial se encuentra en una incapacidad que mencionamos la semana anterior y por los procesos de contratación se tardó una semana y poder tener un profesional a cargo y a partir del día de ayer estaba el señor David Blanco como responsable del departamento. Entonces, si contamos con un profesional para que atienda todos los casos que están en colación o en trámite dentro de la de la municipalidad.

Presidente Municipal : perfecto. Gracias, sí, porque ella tenía esa inquietud. Entonces yo dije, hoy vamos a tocar el tema porque es importante que todos tengan claridad, de que el proceso de que haya alguien que está dando respuesta a esos a esas solicitudes

Regidor propietario Esteban Varela: quiero hacer el comentario que hoy la selección de Costa Rica sala, está debutando contra Holanda, Países Bajos en el mundial, pero traigo el comentario porque uno de los seleccionados es un zarcereño y Manuel Gamboa Valenciano, sobrino de doña Sonia de nuestra síndica de Zapote, entonces para es algo que nos llena, sin duda de emoción y de orgullo y enviarles de acá unos mejores deseos a todos los muchachos, pero en especial al zarcereño, Manuel que está allá representándonos.

Presidente Municipal: claro que sí, le mandamos las mejores de las vibras y el mayor apoyo de parte del cantón de Zarcerero y que sean muy exitosos la presentación de ellos.

Entonces, bueno, nada más fue último recapitular, recuerden, jueves 17:00 h de la tarde, Comisión de Hacienda y Presupuesto, jueves 5 y 30 sesión extraordinaria, para que queden todos convocados debidamente.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes. Felicitar a las dos municipalidades por ese camino, de veras de San Luis, para recalcar todo lo que dijo Esteban. Eso de que fue rápido, de muy buena calidad y con mucha responsabilidad. Y de veras fue, está demasiado bonito eso

Un tema ahí sigo con los escuajes de los caminos, pero es que se está dando mucho, digamos por ejemplo, este camino del del Colegio del Instituto al otro. Yo, como San Luiceño, siempre hemos tenido ese problema con esas dos partes, que todo el tiempo están muy, muy, muy árboles, ramas, palos y es en el puro centro de Zarcerero. Un día de estos me dijeron unos vecinos también de este camino de Palmira, es que no sé si es entre el rancho 3 hermanos o

la finca Mayorga, que dice que es escandaloso lo que se sale ahí de ramas, que ya o sea tienen que abrirse los carros, como que limpian abajo, pero se salen todas las ramas a completamente a la vuelta ahí entonces dice que está muy peligroso eso yo no sé, doña Gina sí se podrá un inspector o eso le toca, veí que doña Rocío está incapacitada porque yo creo que a ella le corresponde como informar, pero sí sería bonito, como como vigilar un poco esas partes que pueden causar un accidente.

Y otra cosa, doña Gina. El otro día yo hice la pregunta sobre el parque este de San Carlos, que los buses siguen parándose en media carretera. No sé si se puede hacer algo, de veras es un acertijo que se puede arreglar, pero de veras está en media carretera y es un bloqueo casi de media a media hora porque lo puse para en media carretera para darle chance. Y uno que está todavía en el centro, esas serían muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: gracias don Jaime, vamos a tomar la inquietud para atenderlo. Hay que recordar cuáles son nuestros espacios en carretera nacional y cuáles son los espacios en carretera municipal, en las que sí podemos intervenir. Inclusive ahora con la moción que nos comentaba doña Carmen, una muy buena moción, para planificar parte de los trabajos que ya se tienen. Es la intervención que tiene que haber aquí a por parte del Mopt por parte de Conavi, para poder gestionar lo que son detalles sobre carretera principal y una de las carreteras principales que nosotros también los resguardan es la que va hacia Palmira Pueblo Nuevo que las 741. Como les decía antes las gestiones uno quisiera que las cosas se hagan mucho más rápido, que se pudieran tener en una semana respuestas de identidades de esta índole como el Mopt y Conavi para poder cubrir esas inquietudes que ustedes tienen con el tema de lo del bus, si se ha hecho la consulta, lo que nosotros estamos tratando de tener ahora tal vez es un acercamiento con los encargados de la zona para poder ver muchos, lo que a mí me preocupa más si el bus muy importante, ese puente que ya se le cayó la baranda, entonces para que ustedes tengan un panorama, yo llamo, yo gestiono, busco la posibilidad de un acercamiento, viene y se hace una inspección, en la inspección, dice sí, están dentro de un plan, están un plan de trabajo que ellos tienen, no nos van a dar una fecha y lo que me dicen es que lo que tengo que poner son dos conos ahí para que resguarde un poco la integridad de algún carro, vean que a veces no es que no quiera, sino que la gestión es muy compleja, más con entidades como estas. Sin embargo, no crean que no se toma nota, que se

sigue buscando herramientas, pero que no son tan rápidas las respuestas como también tenemos pendiente lo de la demarcación de la carretera hacia Lajas, que yo sé que los vecinos de Lajas que también claman por eso, se le manda el Ministro, pero tiene que contestarnos mucha gente y tiene que pasar por muchos filtros. Somos insistentes en las consultas, pero tal vez no tenemos la respuesta que quisiéramos tan rápida y tal vez solo como comercial, ese día que estuvimos el viernes en la reunión de Fedoma, hablamos de estos temas de que tal vez hay temas que a veces abarcamos, que vemos en Concejo y tal vez los vemos allá y queremos hacer como una agenda de trabajo un poco más integrada para ver estas situaciones. Entonces un acompañamiento de nosotros, en estos temas de los puentes que me compete a mí, que le compete a Naranjo, que afecta a Sarchí, por ejemplo, podrían ser más músculos y trabajamos las 3, 4, o 5 municipalidades o a nivel de Fedoma las once y poder ver si podemos tener más respuesta, porque ahora están con las intersecciones entre Grecia, Naranjo Sarchí, Palmares, está tratando de que también se de alguna gestión vial allá. Entonces, estos como trabajos más pequeños los ven un poco más a largo plazo, pero nosotros seguimos insistiendo en buscar cómo resolver esos asuntos.

Regidor propietario Denis Alfaro: siguiendo la misma línea de Jaime, no hay una manera como reubicar esas paradas, digamos tanto la parada que va para San Carlos como la de San Ramón y ubicarla en algún sitio donde el bus un ejemplo donde pueda doblar y no obstruir la calle, porque bueno, es que si es preocupante que ambas partes estén en pleno semáforo, más bien hay veces que uno tiene que ir despacio a ir un poquito porque hay gente que quiere cruzar en esa misma línea y se tira aunque sea el semáforo en verde. Entonces no hay una manera como como una opción de reubicarlas, tal vez por donde está el bus la Brisa o esa parte.

Alcaldesa Municipal: tal vez no me atrevería así a decir pero tiene que ver todo un estudio y una logística por parte de ellos mismos para poder hacerlo, porque creo que habría que hacer como tipo isla para tal vez pensar en que el bus ingrese, nosotros tenemos una carretera tan angosta y tan pequeñita que se reduce mucho las posibilidades. Pero no se puede decir de todo que no, hay que buscar, pero también hay que ver cuáles buses no podrían entrar en carretera o colocarse en carreteras que no le corresponden, pero es toda una logística no es que no se pueda pero sí habría que hacer una logística un poco más amplia.

